****

**Beca de SPECTRA Uno por Uno**

**2019-2020**

**Bases y Requisitos**

**Propósito:** Ayudar a las escuelas públicas entre grados K-12 y los programas comunitarios del Condado de Santa Cruz a aumentar su currículo de educación artística llevando a los Artistas Docentes de SPECTRA a las aulas para talleres de artes visuales, escénicas o literarias, residencias y presentaciones.

**Quien es elegible?** Las escuelas públicas K-12 y las organizaciones de artes basadas en la comunidad que ofrecen programas para jóvenes de 5 a 18 años de edad son elegibles para postularse.

**Cantidad disponible:** La becas de SPECTRA Uno por Uno se otorgan, según la disponibilidad de fondos, hasta $1,500. La organizacion solicitante debe poner el mismo monto que lo que esta solicitando al Consejo de Artes.

**Prioridades: Intentamos priorizar nuestros fondos en base a la equidad y donde podemos lograr el mayor impacto. Nuestras prioridades de financiación están enseguida, y generalmente tratamos de encontrar el equilibrio matizado entre los puntos: a través de conversaciones con los directores y maestros en los distritos y las escuelas:**

1. Donde nuestros fondos tendrán el mayor impacto: necesidad de escuelas, datos demográficos, financiamiento: se priorizan las escuelas sin fondos específicos para el arte y / o grupos de padres sólidos para recaudar fondos y apoyar programas de arte.
2. Modelos sostenibles: programas de arte que sabemos han formado parte del clima / cultura escolar durante mucho tiempo y necesitan nuestro apoyo para continuar.
3. Nuevos programas de arte prometedores: los que tenemos el sentido que pueden continuar siendo un programa de largo plazo, no solo implementado un año y luego desaparecido.

**Fecha límite:** Las solicitudes se aceptarán hasta el viernes, 6 de septiembre de 2019 a las 11:59 pm. Una vez que se reciban todas las solicitudes, se considerarán las donaciones de Uno por Uno, dando prioridad a los modelos sostenibles, teniendo en cuenta la equidad en todo el condado.

* Las escuelas deben presentar un informe final al Consejo de las Artes para ser consideradas para futuras becas. Los informes deben entregarse dentro de los treinta días posteriores a la finalización del programa o antes del 30 de junio de 2019, lo que ocurra primero.
* Los fondos se pagarán dentro de un mes de la aprobación, ya sea a la escuela, al distrito o la asociación de padres de la escuela, según lo indicado por la escuela en la solicitud.
* **Es responsabilidad de la escuela contratar y pagarle al artista.** Si esto es un desafío para su escuela / distrito, contáctenos para discutir otros posibles arreglos.

**instrucciones de aplicación:**

**Paso 1.** Selecciona una organización de artes / artes docentes de SPECTRA. Utilice el Directorio de artistas docentes del Arts Council para obtener sugerencias, información de contacto y honorarios de artistas.

**Paso 2.** Póngase en contacto con el artista para analizar el plan de estudios y los objetivos del proyecto para su (s) clase (s) y para confirmar detalles tales como fechas, tarifas, tiempo de preparación, suministros y otros costos, como la hora del horno.

**Paso 3.** Completa la solicitud en línea.

**Paso 4.** Se le notificará antes del 16 de septiembre de 2019 si su solicitud de beca es aprobada.

**Paso 5.** Después de la aprobación de la beca, haga un contrato con el artista y organice una orientación \* con el artista y todos los maestros de clase involucrados en el proyecto.

\* Orientación: Discuta los objetivos de su plan de estudios con el artista para que sus planes de lecciones o el rendimiento se puedan adaptar a las necesidades del alumno. Una reunión de orientación con los maestros y el artista del aula es la mejor manera de garantizar que aproveche al máximo su beca.

Los artistas de SPECTRA han sido seleccionados por un panel de educadores, artistas y personal del Consejo de Artes, y están familiarizados con las mejores prácticas para los Artistas Docentes y los estándares de contenido de VAPA del Departamento de Educación de California. ([California Department of Education VAPA content standards](http://www.cde.ca.gov/ci/vp/cf/index.asp)).

**¿Necesitas ayuda? Póngase en contacto con Sarah Brothers, Administradora de Educación Artística:** 831.475.9600 x18 o artsed@artscouncilsc.org